V PREMIO LITERARIO

"Berceo lee a Gonzalo" de relato corto (2023)

El comité organizador del certamen formado por el Ayuntamiento de Berceo y Asociación Cultural "Gonzalo de Berceo" desean reconocer el esfuerzo y trabajo de los escritores y, para ello, convoca la cuarta edición del Premio de Relato Corto "Berceo lee a Gonzalo", con las siguientes bases:

- 1. Podrán concurrir autores y autoras mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, participando con un único texto.
- 2. La participación en este Premio supone la aceptación de sus bases.
- 3. Los relatos se presentarán en lengua castellana.
- 4. Serán trabajos inéditos y exclusivos que no se hayan presentado en otro concurso, ni publicado con anterioridad.
- 5. El tema en esta convocatoria de 2023 tratará exclusivamente sobre "La juventud y su futuro en el mundo rural", en la modalidad de relato corto.
- 6. La extensión será, como máximo, de 5 DIN A4 por una cara, en páginas numeradas, con letra Times New Roman tamaño 12, e interlineado de 1,5. También se podrán presentar escritos a mano con lectura legible con la misma extensión.
- 7. El trabajo estará adecuadamente corregido, sin faltas ortográficas, con título, y en caso de incorporar ilustraciones gráficas solo se contemplan al principio o al final del trabajo, y no se contará como hoja escrita, sino solo como adorno del mismo.
- 8. El comité organizador realizará las copias necesarias para distribuirlas entre los miembros del jurado, y todas las obras concursantes se archivarán en la Asociación Cultural "Gonzalo de Berceo", en el Ayuntamiento de Berceo y en la Fundación San Millán.
- 9. El trabajo irá acompañado de la siguiente documentación: texto que opta al premio, copia de Documento Nacional de Identidad, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto. Estos datos personales quedarán

recogidos en un fichero amparado por la Ley de Protección de Datos vigente.

- 10. Se establece un único premio y dos accésits.
- 11. El autor premiado y los dos finalistas, al participar en este premio, ceden con exclusividad los derechos de reproducción y distribución del trabajo premiado al comité, para su libre disposición y publicaciones posteriores, siempre teniendo informado al autor.
- 12. Los trabajos se pueden presentar bien por correo electrónico berceoleeagonzalo@gmail.com o bien por correo ordinario (Ayuntamiento de Berceo, calle Gonzalo de Berceo, 4, 26327 Berceo, La Rioja, España), indicando en el asunto Premio Literario "Berceo lee a Gonzalo", a nombre de la Asociación Gonzalo de Berceo, y con la documentación anteriormente solicitada en el plazo anunciado. También podrán presentarse a través de la web del Premio **berceoleeagonzalo.com** El teléfono de contacto está a cargo de David Bolaños: 636 33 46 78 (España).
- 13. La convocatoria de presentación de los textos se extiende desde el 9 de enero de 2023 al 12 de febrero de 2023, según decisión del comité organizador. Esta convocatoria será anunciada en la página web berceoleeagonzalo.com y en los medios de comunicación y carteles publicitarios que se expondrán para el conocimiento de los interesados.
- 14. No se admitirá ningún trabajo fuera de este plazo de inscripción.
- 15. El jurado estará formado por profesores de la Universidad, editoriales o personas relacionadas con la Cultura, a propuesta del comité organizador, cuyo nombre se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.
- 16. El premio no tiene contraprestación económica y consistirá en un busto de Gonzalo de Berceo y el reconocimiento público del autor a través de la difusión en los medios de comunicación. Las obras finalistas no premiadas recibirán un diploma acreditativo y se darán a conocer, junto a la obra premiada, en todos los actos y comunicaciones que se realicen. El premio no quedará vacante.
- 17. El fallo del jurado se comunicará al premiado y a los finalistas por correo electrónico, y mediante llamada telefónica el mismo día en que se decida.

- 18. El autor premiado recibirá el premio en persona, salvo que por causa justificada designe a quien crea conveniente.
- 19. La entrega se hará en el pueblo de Berceo el domingo 23 de abril de 2023 en un acto público en el que se darán a conocer las obras y sus autores, dando lectura a las mismas para el conocimiento de los presentes.